



**ACTA DE SESIÓN EXTRA-ORDINARIA NO. 02 DICIEMBRE 2025  
DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE  
TONSUPA**

Miércoles, 10 de diciembre del 2025

En el Cantón Atacames, parroquia Tonsupa, el día, miércoles, 10 del mes de diciembre del año dos mil veinticinco, siendo las 11:10 horas, se instalan en sesión extra-ordinaria, de manera presencial, los miembros de la Junta en Pleno: Sra. Karen Carolina Rúales Sanabria, Sr. Yandry Quevedo Romero, Sr. Sander Robinzón Quintero, Sra. Lilia Mildrey Escalante García, y Sr. Diógenes González Mina, quien preside la sesión.

Secretario constata el quórum reglamentario y da lectura al orden del día, el mismo que es aprobado por todos los presentes.

**El punto No 1**, relacionado con la constatación del quórum: Los señores, el señor Diógenes González Mina (Presente), Sra. Karen Carolina Rúales Sanabria (Presente), Sr. Yandry Fabián Quevedo Romero (Ausente), Sr. Sander Robinzón Quintero (Presente), Sra. Lilia Mildrey Escalante García (Presente), expresan presente a la constatación, se establece que existe mayoría, para proceder a la realización de la sesión de Junta Extraordinaria.

**El punto No 2**, en cuanto este punto sobre Aprobación del Informe de Seguimiento y Evaluación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) Correspondiente al año 2024 del Gobierno Autónomo De Centralizado Parroquial Rural De Tonsupa en su segunda instancia, toma la palabra el señor presidente quien manifiesta que acorde a lo que dispone a los artículos 50 y 51 de COPLAFLIP, artículo 266 de Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización COOTAD, es obligatorio presentar el informe de seguimiento y evaluación del plan de desarrollo y ordenamiento territorial del gobierno parroquial de Tonsupa correspondiente al año 2024 y de la misma manera aprobarlo en pleno de junta en dos instancia, como es de su conocimiento este informe fue revisado por si acaso exista alguna información incompleta en mesa de trabajo, para posteriormente presentarlo en sesión de junta en pleno para su aprobación final razón por la cual solicito se tome la votación

Sr. Presidente Diógenes González Mina APROBADO  
Sra. Vicepresidente Karen Carolina Rúales Sanabria APROBADO  
Sr. 1º VOCAL Sr. Yandry Fabián Quevedo AUSENTE  
Sr. 2º Vocal Sander Robinzón Quintero APROBADO  
Sra. 3º Vocal Sra. Lilia Mildrey Escalante García APROBADO



Se establece que una vez tomada la votación, se aprueba por mayoría absoluta el Aprobación del Informe de Seguimiento y Evaluación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) Correspondiente al año 2024 del Gobierno Autónomo De Centralizado Parroquial Rural De Tonsupa en su segunda instancia.

Siendo las 12:10 horas del día, miércoles 10 de diciembre del 2025 y habiendo conocido todos los puntos del orden del día, se clausura la sesión. Firmando para constancia de lo actuado del señor Presidente del Gobierno Autónomo De Centralizado Parroquial de Tonsupa y el Secretario.

Tnlg. Diógenes González Mina

## **PRESIDENTE GADPR-TONSUPA**

Lic. Yihnn Oña Mero

## **SECRETARIO GADPR-TONSUPA**